



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:¹
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-024-2025 – 17 de julio de 2025

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la vigésima cuarta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el veintiséis de junio de dos mil veinticinco.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 115, párrafo cuarto, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-6.

Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Trámites y Procedimientos

¹ Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los transitorios “*Décimo*” y “*Décimo Primero*” del “*DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica*”; los transitorios “*Primero*”, párrafo segundo, “*Segundo*”, párrafo primero, y “*Tercero*”, párrafo quinto, del “*DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales*”.



Sello Digital

Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 24A

Número de Páginas: 2

No. Certificado

Fecha

hCCpeXJtYKcN37vNvTV3cp3duo02GWDD2VPK
ORAHeJR52jJoCoyrO+g1D/OYHxM2iqCC3ArzF
61a6udlxN/lc8vJg7sPOU0CpkCY6j5SxXtEA6qoS
5cTwixhxMEAVr90E/bmc5Bau9kXmM1kYCHcx7
Aed5f+D4DsVOULXp0qXGvSCq6riTC4YLM2r0R
+EvneXXM+mgSE8tjyEfARz2aNPDTGalj026XtU
c/kY1GB1PG/gFAZCExDgmXjpErzuaxMqJBMcni
Vqy/TpktCPGPOO5qf5xfFq8JX098OZJTQFWn8x
BtP1dJdRae9i/XNSV9dSuhe813097PF7II957Kfg
==

00001000000705289306

jueves, 17 de julio de 2025, 06:53 p. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

JXCJ72IP59t7A1TLfpAJo7RxLQFe1wNNH/091d
dNFJfg0hzXxMPC7A8HQOiN0wQkp73+//Hnaj9w
aUJwgpwFhYoR/IBC9djFxP/cFjTW/sXOVkUYn8J
Irc8PFyjNkRI9xC0KoV3B7qkpmIFUW697kXxDyZ
PofJFg5HDDwPno5k4+hCDeA+ITkBIROQez911
G7k7d0WQ0VCYi2mZaLS+vWw/9JVtBkOsIXqa4
ypFYYxAK9gP/4BWwQtdiWZv2iKCMQgK+Sbr5F
Grq2C+FddtFEHKMZMCy2L6noAuTPZpltrSQCC
eDw/GNXGnkLqYmrmpZ42J1eKeXbKKNAGgLo
IWow==

00001000000510304919

jueves, 17 de julio de 2025, 01:39 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

24ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenos días. Hoy, veintiséis de junio de dos mil veinticinco siendo las once horas con treinta y tres minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la vigésima cuarta sesión ordinaria de dos mil veinticinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, de manera presencial en la sede oficial de esta Comisión.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que me ayude a dar fe de las y los Comisionados que se encuentran presentes en esta sesión de Pleno.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Hago constar que se encuentran presentes en esta sesión todos los Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica, previa convocatoria formulada en términos del Estatuto Orgánico de esta Comisión: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Le pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día?

O bien, si ¿quisieran hacerle alguna modificación?

Muy bien, no advierto que quieran realizarse modificaciones al Orden del Día, por lo que iniciamos con su desahogo.

Como Primer punto [de la Orden del Día] tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la vigésima segunda sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el doce de junio de dos mil veinticinco, respectivamente (sic).

Si no tienen comentarios, les pido mis colegas que mencionen si están de acuerdo en su aprobación.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también de acuerdo.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la vigésima segunda sesión ordinaria [del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica], celebrada el doce de junio de dos mil veinticinco.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Madison OL FLF Borrower 1, LLC; Madison OL FLF Borrower 2, LLC; y Wilson Orange Lake Holdings, LLC, que corresponde al expediente CNT-041-2025. Le cedo la palabra a la Comisionada Ponente Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Gracias, Comisionada Presidenta.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El trece de marzo de dos mil veinticinco, los agentes económicos que se identifican en el proyecto como Madison 1, Madison 2 (en conjunto, “Madison”) y WOLH, notificaron una concentración en términos de la Ley Federal de Competencia Económica.

La operación notificada consiste en diferentes actos descritos en la ponencia que les fue circulada, [REDACTED] B

[REDACTED]

[REDACTED] B

[REDACTED] B

Por lo tanto, [REDACTED] B

Eliminado: 2 párrafos, 7 renglones y 27 palabras.

Los notificantes señalaron que, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

En virtud de lo anterior, se considera que la operación tiene pocas probabilidades de afectar el proceso de competencia y libre concurrencia; y, se recomienda su autorización.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-041-2025, en términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre AIPCF VIII A-TE Funding LP; AP X Perseus Holdings, L.P.; y Perseus Parent, L.P., que corresponde al expediente CNT-044-2025. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Como se mencionaba, es el expediente CNT-044-2025.

El veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, las partes notificaron a la Comisión su intención de realizar una concentración conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos descritos en el proyecto circulado previamente y sometido a su consideración.

La operación notificada, así como sus agentes, se describe con mayor detalle en la ponencia circulada.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

Derivado del análisis realizado por la ponencia y con base en la información que obra en el expediente, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] de llevarse a cabo la operación notificada, se considera

Eliminado: 1 párrafo, 3 renglones y 39 palabras.

tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre concurrencia y competencia económica.

Por lo anterior, se propone a este Pleno autorizar la realización de la concentración notificada relativa al expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Ana María Reséndiz Mora].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿tienen comentarios?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Como Cuarto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución...

Andrea Marván Saltiel, a favor.

Una disculpa.

Perdón, Secretario [Técnico], ¿nos podría decir la votación antes de entrar al siguiente punto?

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-044-2025, en términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

Ahora, sí, como Cuarto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Tiendas Oxxo México, S.A. de C.V.; Adquisiciones DQ, S.A. [de C.V.]; Café del Pacífico, S.A.P.I. de C.V.; y otros, que corresponde al expediente CNT-052-2025. Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta.

La operación notificada consiste en una sucesión de actos, mediante la cual Tiendas Oxxo México, S.A. de C.V. ("Tiendas Oxxo") adquirirá en este caso el [REDACTED] B [REDACTED] del capital social de Café del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. ("CAPSA"), propiedad actualmente de Adquisiciones DQ, S.A. de C.V. (en adelante, "Adquisiciones").

Por lo anterior, Tiendas Oxxo [REDACTED] B [REDACTED] [REDACTED]

La operación actualiza la fracción I, del artículo 86, de la Ley Federal de Competencia

Eliminado: 3 renglones y 14 palabras.

Económica.

Cuenta con cláusulas mediante las cuales se establecen la obligación de no competir, que cumplen con los parámetros de la Comisión, por lo que tienen pocas probabilidades de afectar la competencia y la libre concurrencia.

Los notificantes [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Finalmente, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

La explicación más detallada está en la ponencia que se circuló.

Por lo anterior, esta Ponencia recomienda autorizar la operación.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras].

Pregunto al resto de Comisionadas y Comisionados si ¿tienen comentarios?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-052-2025, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Quinto punto del Orden del Día y último tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre RAVAGO S.A.; HELM AG; y Helm de México, S.A., que corresponde al expediente CNT-059-2025. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Rodrigo Alcázar Silva.

RAS: Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Eliminado: 11 renglones y 20 palabras.

Buenos días. Presento a su consideración el resumen de la operación radicada en el expediente CNT-059-2025. Un análisis más detallado, así como la propuesta de resolución fueron circulados a ustedes con anterioridad.

El treinta de abril de dos mil veinticinco y el quince de mayo de dos mil veinticinco, los agentes económicos identificados en el proyecto que compartí notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, que consiste en la adquisición por parte del comprador de los negocios de: [i] la distribución de ingredientes farmacéuticos activos y [ii] la distribución de ingredientes, soluciones y aditivos para la industria alimentaria, [REDACTED] B [REDACTED]

En México, la operación implica la adquisición por parte del comprador [REDACTED] B [REDACTED] de la Sociedad Objeto Mexicana.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación incluye cláusulas mediante las cuales se establecen obligaciones de no competir, las cuales se encuentran justificadas.

Del análisis realizado por esta Ponencia considero que, de llevarse a cabo la operación notificada, tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica; por lo que, mi recomendación es autorizarla.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

Pregunto al resto de Comisionadas y Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-059-2025, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del veintiséis de junio de dos mil veinticinco.

Gracias a todas y a todos.

Eliminado: 1 párrafo, 1 renglón y 6 palabras.